

19/08/2016

## **Coquimbo: Formalizan por homicidio frustrado caso donde víctima resultó con quemaduras**

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a un imputado, Oscar Espinoza, por su responsabilidad como presunto responsable de un delito de homicidio frustrado, que habría sido cometido contra una persona, quien sufrió quemaduras en el rostro y tórax el pasado 13 de agosto del 2016, cerca de las 19:45, en la intersección de avenida Alessandri con Darío Salas, en el puerto.



En aquel lugar, según se investiga, habría sucedido una discusión entre víctima e imputado, la cual derivaría en que el afectado resultara con quemaduras, luego que le rociaron bencina y encendieran fuego en parte de su cuerpo.

La víctima fue auxiliada por un amigo, acción que según informó el fiscal Nicolás Nicoreanu, resultó clave. “Si no hubiese el acompañante intervenido oportunamente estaríamos lamentando una desgracia como la muerte de la víctima”, dijo.

La Policía de Investigaciones dio con el paradero del imputado 3 días después de los hechos en la ciudad de Quilpué, en la quinta región, luego que fuera reconocido como el supuesto autor del hecho y tras solicitarse una orden de aprehensión. Tras el control de detención y posterior formalización por el delito de homicidio frustrado, la Fiscalía de Coquimbo solicitó la prisión preventiva para el imputado, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía porteño.

En tanto, se fijaron 50 días para el desarrollo de la investigación. “Por cierto quedan diligencias pendientes, las que desarrollaremos en conjunto con la policía de investigaciones, dentro del plazo judicial. Una de ellas es constatar las lesiones de la víctima en el Servicio Médico Legal”, puntualizó Nicoreanu.